

C.N.T

A.I.T.

# construcción

ORGANO DEL SINDICATO DEL RAMO

SEGUNDA EPOCA

Nº 15

BARCELONA septiembre 1978

10 pts.



## firmaron el convenio de la traición



**¿ a quien ha beneficiado ?**



## ¿A quién beneficia el convenio?

Una vez más, Patronos y Estado, junto con los nuevos burócratas han firmado una serie de papeles, en los cuales han fijado nuestras condiciones de vida y trabajo, condiciones que nada tienen que ver con nuestras necesidades inmediatas sociales y económicas. Pretenden que aceptemos sus pactos y politiquerías, por uno o dos años, que les importa que para vivir tengamos que realizar horas extras y destajos, ocupando el tiempo de todos aquellos parados que ellos han condenado a la miseria (se calcula en medio millón los parados de construcción de todo el país).

Pero, cómo les va a importar el paro existente (por más que digan) si se atreven a firmar unas tablas de rendimiento que, por un lado, van a institucionalizar el destajo y por otro van a ser el instrumento de despido de muchos compañeros.

Qué alternativas vamos a elegir, cuando nos asfixien con los constantes aumentos, el hacer más horas y más destajos, o la lucha por un salario suficiente y la imposición de nuestras elementales necesidades. Muchos compañeros piensan que los atrasos van a solucionar algo el problema económico, pero deben saber que nada cobrarán, aquéllos que percibían más del salario convenio pues el aumento es absorbible para todos aquellos compañeros que realizaran horas, destajos, o percibieran algún tipo de primas (siempre que éstos conceptos salgan reflejados en las hojas de salarios).

Para CNT, se impone la necesidad de -en todos los centros de trabajo- desarrollar la discusión, cara a buscar soluciones a esta situación. Nuestra posición como ANARCO-sindicalistas es la de mantener la lucha, en sus diferentes niveles, mientras tengamos necesidad de hacerlo, y no atarnos de pies y manos con convenios y pactos, con nuestro enemigo y explotador, el capital.

Por lo que manifestamos nuestra

intención de impulsar y apoyar la lucha por las 8.500 ptas. limpias a la semana en 40 horas de trabajo, en definitiva por todo aquello por lo que nos movilizamos, y después fuimos engañados, y por otro lado, llevar adelante las "iniciativas" que creamos convenientes: paros, bajo rendimiento, asambleas, SABOTAJES, sí, pero no en la calidad de la construcción, sino en la cantidad de la producción, para acabar con las tablas de rendimiento y dar justa respuesta a los traidores firmantes. Este sindicato impulsará la convocatoria de una asamblea de todos los trabajadores del ramo, para finales de septiembre.



## De nuevo el Pacto Social

Otra vez y como hace un año con el famoso Pacto de la Moncloa, el gobierno, la patronal, los partidos políticos y las centrales sindicales correas de transmisión, nos hablan de la necesidad de un nuevo pacto (ahora sin tapujos) social. Los resultados del anterior pacto están a la vista: aumento del paro y limitación de los salarios mientras siguen disparados los precios. Si con el pacto de la Moncloa el tope salarial quedaba establecido en el 22%, con el nuevo pacto social se establecerá en un nuevo tope salarial del 12%. ¿Qué pretende el Capital y sus lacayos con tales medidas?. Pues nada más que afianzar su posición económica con la miseria de la clase trabajadora y con el descarado apoyo de las llamadas "izquierdas" engañando una vez más a toda la clase trabajadora, diciéndoles que el pacto social es necesario para salir de la "crisis económica", crisis que no han provocado los trabajadores pero que sí tienen que pagar gracias a la traición de estos políticos de "izquierda". La postura de la CNT, no puede ser otra que la del boicot activo a tales medidas antiobreras. Es necesario que la CNT denuncie estas maniobras antiobreras que pretenden que los trabajadores defiendan voluntariamente (pacto social) los intereses de la burguesía, es necesario que el boicot a este pacto social se extienda en los tajos, en las fábricas, en los centros de trabajo, en toda nuestra vida cotidiana, porque nuestro camino no es el camino del pactismo sino el de la lucha de clases para serle fieles a la clase obrera y a nuestros postulados anarcosindicalistas.

F.

Declaraciones de Sartorius en Sevilla  
El PCE apoya un nuevo pacto socioeconómico  
Según declaraciones de Luis Fuertes  
UGT ve conveniente un nuevo pacto  
Según Santiago Álvarez, del PC Gallego  
«Es necesario un pacto social»  
UGT y USO hablan del pacto social  
Las centrales se definen

# Por una organización ANARCO-sindicalista



Con la legalización de las organizaciones obreras, es decir cuando parte de las estructuras de su aparato no eran ya útiles (no entro aquí, ahora, en un análisis del por qué) y aparece la necesidad de crear unos marcos de integración, se levanta la veda de asociacionismo obrero y por parte de las autodenominadas "organizaciones obreras" la caza del afiliado. Dos años después intentamos hacer balance de lo conseguido. Para ello volvamos al principio: con el derrumbe del vertical (digo derrumbe no destrucción) y la legalización de las organizaciones obreras.

Primero destacar que el índice de afiliación general no parece llegar al 25%. A partir de esto pasar a ver cuáles han sido las motivaciones de la afiliación, el papel de cada una de las "organizaciones obreras" y la situación actual; los trabajadores nos vimos bombardeados por la propaganda de quienes nos ofrecían mejor sus servicios, bombardeados también por todos aquéllos que nos pasaban factura de su "representación" en la clandestinidad, de los que habían luchado por nosotros: UGT, CC.OO., y otros sindicatos correas de transmisión de partidos políticos. Aquéllos que defienden la utilización de los trabajadores para presionar, a partir de los sindicatos, en los intereses políticos que los iluminados deciden como importantes. Muchos trabajadores fueron engañados por las falsas promesas de estas centrales, otros las eligieron en la comodidad y confianza de ver en ellas resueltos sus problemas.

Por otro lado CNT defendiendo el asociacionismo obrero, desde los conceptos de la 1ª Internacional, cuya filosofía se sintetiza literalmente en la frase: "La emancipación será obra de los trabajadores o no será", tan solo ofrece el Federalismo entre los trabajadores, la solidaridad y el apoyo mutuo, la acción directa como método y la autogestión en una organización ANARCO-sindicalista.

En este proceso de re-organización se plantean las Elecciones Sindicales (des-

pués de unas legislativas que han servido de trampolín a los líderes políticos). Había que estructurar una fórmula para controlar a todo un movimiento que tenía su origen en la base y amenazaba con mandar al carajo el pacto social que preparaban la Patronal, el Estado y todos los partidos de izquierda y derecha. En este marco se establece la función de las elecciones sindicales.

CNT se opone a estas elecciones por dos cuestiones fundamentales: 1ª. por la intromisión del Estado en las formas de organización obrera. 2ª. Por cuanto representan el nacimiento de una burocracia, la de los que defenderán sus beneficios; ser "enlaces sindicales" y nunca las necesidades reales de los trabajadores. Ello es lógico, debo ser yo quien defienda mis intereses y no delegar esta defensa en otro.

Hoy, después de las firmas de los distintos convenios tenemos claro que han hecho los delegados elegidos en las elecciones sindicales, y lo que han hecho las centrales que los representaron. En Construcción, por ejemplo, esos delegados y CC.OO. han firmado unas tablas de rendimiento que representan infinidad de despidos y la institucionalización del destajo. Después demagógicamente hacen propuestas contra el paro. A esperar un año más sin haber conseguido ninguna mejora, con un aumento incesante de los precios de los productos y servicios básicos.

Sin embargo, aunque según nuestros conceptos de asociacionismo obrero e incluso ante las elecciones sindicales, nuestra "postura" es coherente, llegado el momento de enfrentarnos a la injusticia social y económica de las relaciones trabajo-capital hemos caído en el juego de los convenios, verdaderos pactos sociales.

Así hoy nos encontramos en una encrucijada: esperar "el año que viene" (vuelva usted mañana de Larra) y "preparar" mejor el convenio (una postura) sin entender que no se puede flirtear en las relaciones con el Estado, de esta manera solo nos

queda el pataleo, los encargados de denunciar a las demás centrales, que no sirve para mucho, o por otro lado potenciar nuestra estructuración orgánica, a partir de la Acción Directa (que yo sepa ningún Pleno ha acordado inclinarse por el Pactismo, es decir los Convenios) y definir lo indispensable a reivindicar y desde ahora ya lanzarnos a por ello. No soy ningún iluso, y se que esto no va a solucionarlo todo ni solucionará el Todo. No sueño con la Huelga General. Pero si en un ramo, cualquiera, los trabajadores se lanzan a por ello, será más fácil organizar la solidaridad con los que defienden y luchan por los mismos intereses. Pero no en una lucha fraccionada en el tiempo y el espacio, cada ramo por libre.

A modo de ejemplo: si en la situación que se crea con la huelga de gasolineras, hubiéramos tenido practicada ya la dinámica que intentamos plantear, la postura de CNT sería la convocatoria de una huelga solidaria en todos los ramos. Sin esa dinámica la solidaridad de CNT es solo la voluntariosa solidaridad de su militancia. Pero esta solidaridad está huérfana de un cuerpo orgánico que coordine a todos los trabajadores de todos los ramos.

Además la postura de pacto claudicante, de traición clara y abierta de CC.OO. y UGT y demás dependientes de partidos y ante la actitud vacilante y tan solo -demasiadas veces- testimonial de CNT, se está creando una desconfianza y un resentimiento de impotencia en el asociacionismo obrero. No solo en un asociacionismo burocrático, de aparato, que no estaría mal que se diera, sino también en el solidario, federativo y Autogestionario que propugna el ANARCO-sindicalismo. Esta situación puede cambiar según se tome una u otra actitud de cara a los convenios.

No le damos demasiada importancia a los Convenios, como puede pensar algún compañero. Es que entendemos que no se puede llevar una campaña contra el Estado por un lado y por otro aceptarlo como árbitro en una mesa de negociación (Delegación de Trabajo, Magistratura, etc.).

Hay que acabar con esa contradicción. No somos sindicalistas para unas cosas y anarquistas para otras. Somos Anarcosindicalistas, autiautoritarios que definimos al Estado en todas sus manifestaciones como el enemigo de los hombres, de los trabajadores y por tanto al que hay que destruir. Podemos hacerlo apartándolo ya como árbitro en nuestros conflictos laborales.

Salud.

Ramos.



## **“Gasolineras en huelga” La beligerancia del Estado.**



El protagonismo del Estado en los conflictos entre el capital y los trabajadores, siempre se ha traducido en beneficio del primero, aún en el caso de que ese protagonismo se limite al marco jurídico, a la codificación, al decreto-ley.

Pero cuando ese protagonismo, en los conflictos obreros-patronal, se traduce por la participación intolerable de las Fuerzas Armadas, la beligerancia del Estado en favor del Capital adquiere unos niveles que cualquier demócrata no tiene por menos que repudiar. Ud., Sr. Director, que en tantas ocasiones se ha manifestado en demócrata convencido, responsable del Editorial “Gasolineras en Huelga”, aparecido en Tele eXpres el 4-9-78, adolece de una tendenciosidad innegable que nada dice en favor de su objetividad profesional.

En algunos extremos de su Editorial esa tendenciosidad es sencillamente aberrante al apoyar la beligerancia del Estado en un conflicto laboral, al silenciar la coacción, la represión, las detenciones, las amenazas, el apaleamiento, efectuados por la policía. Nos encontramos ante una actuación incontrovertible de “Terrorismo de Estado” aplicado contra obreros que no reclaman mas que sus derechos, y lo hacen por medio de la huelga, un arma

### **Los convenios: tema de debate**

El Sindicato de la Construcción ha sido, en los últimos tiempos, uno de los núcleos de la Confederación que se han planteado la necesidad de abrir una discusión para estudio y análisis de los Convenios Colectivos.

Uno de los aspectos más importantes de este proceso de discusión y estudio, fue el coloquio abierto a toda la militancia, convocado por la Secretaría de formación del Sindicato, en el que participaron diversos compañeros de distintos sindicatos y Federaciones locales.

En discusión animada y consiguiente polémica, se vertieron en el coloquio ideas, iniciativas, opiniones, que luego fueron recogidas en las Asambleas de Construcción que a tal efecto fueron convocadas.

En el momento actual la discusión queda recogida en tres ponencias que se entregaron a las delegaciones asistentes al último Pleno regional extraordinario celebrado en el mes de julio.

Estas tres ponencias que reflejan las distintas posiciones y opiniones que se han venido barajando en el seno de las Asambleas, se hallan a disposición de todos aquellos compañeros que se interesen por el tema. No nos ha parecido oportuno insertar el texto de las tres ponencias en este Boletín, dada su extensión.

En cambio creemos de interés transcribir la introducción con la que presentamos las tres ponencias:

Para conocimiento de todos los Sindicatos, Federaciones Locales y Afiliados en general.

Queridos compañeros:

Las experiencias que se vienen desarrollando en torno a las luchas, movilizaciones, concentraciones, Asambleas de trabajadores, huelgas, negociaciones, con motivo de la revisión y firma, o rechazo, de los Convenios Colectivos, atrae cada día más el interés y la inquietud de infinidad de compañeros. Este interés y esta inquietud no la hemos “fabricado” nosotros sino que está provocada por la actual situación y por el proceso en que se ha desenvuelto las últimas luchas.

Como consecuencia, este Sindicato ha creído oportuno iniciar un debate abierto, no solo en sus Asambleas, sino en coloquios de libre participación. En el nivel en que se halla el debate, en el seno del Sindicato, hemos creído de interés señalar:

1º. Sugerir la convocación de un Pleno Regional de Catalunya, Extraordinario, dedicado exclusivamente al tema de los Convenios Colectivos.

2º. Por unanimidad el Sindicato de la Construcción se inclina por el rechazo de los Convenios.

3º. Las diferencias que se vienen confrontando en las Asambleas de nuestro Sindicato se centran, fundamentalmente, en la estrategia que la CNT debe tomar en las luchas que se desarrollan en torno a los Convenios. Es por lo que presentamos los trabajos elaborados por tres compañeros del Sindicato que reflejan esos matices y esas diferencias estratégicas, como contribución al debate que debería culminar en una resolución clara de la CNT con respecto a su posición ante los Convenios Colectivos.

4º. Estas tres ponencias no son la posición definitiva del Sindicato, el debate continua abierto, el Sindicato, a través de sus Asambleas, dictaminará su posición de cara al Pleno Extraordinario que se propone.



legítima de los trabajadores. Su periódico, y Ud. mismo, en múltiples ocasiones, ¿no se ha manifestado contra el terrorismo, "venga de donde venga"? ¿qué esperan para pronunciarse contra este terrorismo de Estado?

Ud. justifica el terrorismo oficial contra los trabajadores de gasolineras, en nombre de "asegurar un servicio público", nosotros sostenemos que no puede existir garantía alguna de un servicio público con apaleamientos, detenciones, amenazas.

Sostenemos que el primer "servicio público" que debe garantizarse es la libertad, bien social vital y prioritario. Mas Ud., sin duda, responde como aquel dictador insigne: ¿La libertad, para qué?

Ante esta actuación terrorista contra la libertad, ejercida por el Estado, Ud., olímpicamente responde: "nada que objetar".

Ante las provocaciones de la policía, ante la beligerancia del Estado estableciendo un auténtico Estado de Excepción en todas las gasolineras de la provincia, Ud., el demócrata, no tiene "nada que objetar".

La beligerancia del Estado al inclinarse -como siempre- en defensa de los intereses del capital, está aportando mayor confusión, está prolongando el conflicto de gasolineras.

Después del apoyo incondicional, y de la apología que Ud. hace al terrorismo de Estado, se libra, en la Editorial citada, a sustanciar la actitud de las llamadas Centrales mayoritarias, que aparecen, bajo los comentarios de Ud., como organizaciones "responsables", practicando un Sindicalismo "serio", "solvente".

En otras palabras, hace Ud. la apología del Sindicalismo Amarillo, el que durante 40 años sometió a la clase obrera por medio del verticalismo y el que bajo otras formas integra al sistema del capital a todo el movimiento obrero europeo.

Defiende Ud. ese Sindicalismo, que se autodenomina "catalanista", pero centralista en esencia, antiasambleario y antifederalista en contenido, que acude servil a Madrid a firmar un pacto a espaldas de los trabajadores de Catalunya.

Raya Ud. la indigencia en el conocimiento de la dialéctica obrera. Al hablar de las grandes Centrales, confunde los Aparatos del Movimiento Obrero organizado con la clase obrera. ¿Ignora Ud., por azar, que el 80 por ciento de los trabajadores no se halla adscrito a ninguna Central? Es puro sofisma hablar de mayoritarias o minoritarias ante esta situación.

Naturalmente Ud. opera con los esquemas tan manidos, jerarquización, aparatos, centralización. Los mismos esquemas que utiliza el sistema.

Y para colmo, al finalizar su Editorial, nos endosa una de Paternalismo Patronal. En este país ya es demasiado tarde para hablar de la Política Paternalista del Capital; después de los "pistoleros del Libro", en los años 20, después de los 40 años de explotación por una Patronal ramplona, sin entrañas, con "patente de corso" para beber el sudor obrero, hablar de paternalismo no es más que intentar utilizar un argumento para dar continuidad a la explotación que padecemos.

A.

# Ley anti-terrorista

Ha sido aprobada la Ley Antiterrorista. No voy a combatir lo justo o injusto de tal medida, sino lo justo o injusto de su aplicación.

No voy tampoco a preocuparme de momento por el presente escrito, de los terroristas que atracan, roban, violan, etc. por vagancia, vicio o placer sexual inmundos. Por no querer, en fin, estudiar, trabajar y respetar LA LIBERACION CIVICA-SOCIAL DE LA MUJER.

El terrorismo no es tan solo el hecho de matar por matar a un semejante, sino las causas que inducen a realizarlo.

Se dice que los terroristas somos generalmente militantes a Organizaciones extremistas de Derechas e Izquierdas, en defensa de nuestros Idearios respectivos.

¿Cuáles son los Idearios verdaderamente terroristas y cuáles son los que defienden las LEYES NATURALES, las únicas verdaderas justicieras?

¿Acaso defienden las LEYES NATURALES los de extrema Derecha con su lucha abierta o solapada en pos de la explotación física, cultural y económica del Ser humano, en beneficio privativo de su Clase privilegiada?

¿Acaso la defienden explotando en toda la extensión de la tierra, hasta la muerte -terrorismo-; hambres, accidentes, enfermedades y otros infinitos males físicos y morales, primordialmente al Proletariado en general sin distinción de sexo?

¿Acaso la defienden, por medio de los "affaires", "evasión de capitales", "precios abusivos en general", "estafas", así como infinitos delitos que realizan continuamente como se leen en diarios, revistas y demás medios de comunicación, contra las LEYES NATURALES?

¿Acaso, en fin, la defienden, con la implantación de Dictaduras Fascistas, Capitalistas y Militaristas; formación de Ejércitos y armamentos costosísimos; guerras sangrientas y ruinosas; abstención del capital a la mayor producción y con ello el eternizado, improductivo y desesperado Paro laboral?

El Ideario extremista de Izquierdas, no es un Ideario terrorista, sino que es un Ideario que defiende y APLICA de ser preciso, la LEY NATURAL justiciera.

Los extremistas de Izquierdas, luchamos por nuestras justicieras reivindicaciones NATURALES, LA LIBERACION TOTAL DEL HOMBRE Y LA MUJER, física, cultural, económica, sexual, laboral y en todos los demás órdenes cívico-sociales en general.

Los extremistas de Izquierdas, luchamos apoyados en los derechos que nos concede la LEY NATURAL, a defendernos del hambre y la miseria; la incultura; a tener un trabajo justiciero y humanizado; un hogar digno -sin lujo y esplendor-, una vez justicieramente retribuida y con ello tranquilizada y feliz.

Los extremistas de Izquierdas tenemos el derecho NATURAL a la defensa de una Sociedad Nacional y Universal justiciera, contra la explotación capitalista sobre el proletariado en general EN TODOS LOS ORDENES cívico-sociales -terrorismo-; contra toda clase de Dictaduras esclaviza-



doras; contra toda clase de Ejércitos y Armamentos destructivos y opresivos económicamente y contra toda clase de guerras sangrientas y destructivas del Ser humano, sin distinción de razas, ideologías y creencias.

Los extremistas de Izquierdas tenemos, en fin, el derecho a la defensa personal, fundada en las justicieras LEYES NATURALES contra toda persona o personas, que de una u otra forma, nos oprima u opriman, física, cultural o económicamente, con peligro de enfermedad, inutilidad o muerte.

Y por último me tomará la LIBERTAD DE EXPRESION DEMOCRATICA dando un consejo a los Excelentísimos, Ilustrísimos, Señores o Camaradas Ministros, Gobernadores, Jueces y demás responsables de la aplicación de la Ley Antiterrorista; para que sea aplicada basándose en la verdadera LEY NATURAL del ser humano, fundamento del Ideario de las Organizaciones extremistas de Izquierdas, cuyos militantes en su mayoría Intelectuales, Técnicos, Estudiantes, Artistas, Deportistas y Obreros, colaboramos con nuestras existencias intelectual y laboral, al mayor bienestar de la Humanidad.

Que esa Ley Antiterrorista, no sea aplicada basándose tan solamente en las Leyes Nacionales realizadas por el Ser humano que infinitas veces resultan injustas -dictaduras fascistas, capitalistas, militaristas-, entre otras infinitas las de Hitler, Mussolini, Salazar, Franco, Videla, Pinochet, etc. etc., en beneficio exclusivo de los criminales, explotadores, opresores, vagos y maleantes de la Alta Sociedad, que viven a base de lujo y esplendor. ¡A COSTA DEL ESTUDIO, TECNICA, ARTE, DEPORTE Y TRABAJO LABORAL DEL PROLETARIADO EN GENERAL!. ¡A COSTA INCLUSIVE DE SUS CRUENTOS SACRIFICIOS EN SANGRE SUDOR Y LAGRIMAS!!

¡¡ ESOS SON LOS VERDADEROS TERRORISTAS!!

Saludos libertarios.

EL TULIPAN ROJO  
Barcelona, agosto 1978



# “Una reflexión”

En este país suenan unas cifras bastante alarmantes con respecto al paro (realmente paro habrá mientras exista el juego capitalista). Concretamente en construcción y según cifras estatales le corresponde en la estadística del paro casi la mitad del censo laboral en paro. Esto dicho a grueso modo suena un tanto alarmante, lo que produce en los trabajadores en su inmensa mayoría un miedo atroz a perder el puesto de trabajo sin apenas detenerse a plantear la más mínima reivindicación social; solamente le queda el recurso de hacer horas, destajos y la pelota al encargado para poder seguir trabajando pues de lo contrario si plantea problemas a la empresa pronto se ve abocado al despido. Sí, el paro es la gran jugada del Capital...

El trabajador al momento que inicia su trabajo, o sea que vende su fuerza de trabajo al Capital, lo hace coaccionado por la subsistencia, pues si no trabajas no dispones de pelotas para vivir. Al pobre no le quedan otros recursos que robar, mendigar o trabajar. Por regla general siempre suele escoger el trabajar o sea que entra de lleno en el sistema bárbaro de la explotación del hombre por el hombre. En caso de escoger los otros recursos, ya se cuida la policía, los jueces y los carceleros de retirarlo de la circulación como si de una pieza deforme se tratase.

El trabajador se ve brutalmente condenado al trabajo, trabajo, trabajo. Y fuera del trabajar para consumir, ya no se plantea otra cosa, puesto que el sistema en que vivimos ya se ha encargado de castrar nos las mentes para que no pensemos, y casi nos ha encerrado dentro de su inmensa telaraña, dándonos a entender que no es posible otra forma de vida.

Pero todos sabemos y somos conscientes de nuestra explotación... Y sabemos que ni dictaduras fascistas, ni democracias burguesas, ni repúblicas populares, etc., van a resolver los problemas que tenemos planteados como trabajadores y como seres humanos. Y sabemos que lo único capaz de resolver nuestro problema SOMOS NOSOTROS MISMOS. Entonces, ¿por qué no intentar o iniciar un nuevo proceso de vida?

Pienso que si aboliéramos la plusvalía y con ella el afán de posesión, el trabajo solo debería de cubrir las verdaderas necesidades del Hombre, es decir dedicar al día el tiempo real de trabajo para poder subsistir dentro de una comunidad, pero el Capital, se llame como se llame y sea de donde sea (USA-URSS...), nunca nos dará esta oportunidad de organizarnos como nos dé la gana y no bajo unos esquemas arcaicos, inhumanos, hipócritas... Y no solo nos obligan a trabajar sino que a la vez nos hacen mantener todas unas estructuras represivas que luego naturalmente cargan sobre nosotros: (policías, ejércitos, religión, etc.). Y no tienen bastante con esto puesto que a la vez nos dividen y nos programan por escalas, creando convenios por una parte y por

otra burócratas, para terminar el confuisionismo nos someten a ataques propagandísticos por los aparatos de comunicación con el único objetivo de atontarnos cada día más (la tele, la radio, la prensa, etc.).

Por todos los lados nos joden las pelotas y no solo las pelotas sino que también la vida desde el momento que levántate cada mañana por obligación a las 6 ó 7. Y después de trabajar como un burro vuelves a casa cansado y así hasta los 65 años, edad oficial de la jubilación mientras guardias civiles, militares... se retiran a los 50 ó 55 años con pagas que nosotros ni soñamos.

Y a todo esto cada día que pasa la Naturaleza está más jodida, hay que tener en cuenta que nuestro ramo es uno de los más peligrosos respecto al medio ambiente, me refiero que al construirse irracionalmente, poco a poco vamos destruyendo con el cemento por un lado y con el asfalto por el otro el espacio vital para vivir con dignidad. En las ciudades se amontonan las colmenas de cemento, casi ya no queda un rincón para edificar, luego las urbanizaciones de mar o de montaña se cuidan de irnos dejando sin vegeta-

ción casi ganándole terreno al campo, quizá algún día tendremos que comer tochos.

Durante el franquismo (los años 60) este sector tuvo un auge increíble, los especuladores del suelo se farraron y las inmobiliarias y las constructoras otro tanto de lo mismo pero para ello se valieron de gran cantidad de mano de obra en su mayoría procedentes de otras regiones de España que tuvieron que pensar cantidad para recoger las migajas que sus patrones les soltaban. Ahora la cosa es diferente y aunque se continúa edificando, nosotros estamos a merced del patrón que constantemente amenaza con el despido pues sobra la mano de obra gracias al paro.

Sin embargo la construcción hoy en día no es un factor de primer grado, y ya no absorbe gran cantidad de gente, al contrario, con menos gente se levantan las obras igualmente aunque duren un poco más pues tampoco hay una excesiva demanda de pisos.

En fin, que mientras existan caciques y estados que solo velan por sus privilegios, o sea los suyos aunque ahora digan que hacienda somos todos, no nos engañemos mientras exista esta gentuza nunca haremos nada.

Total que nos organizamos como trabajadores y luchamos por la emancipación social o los partidos políticos y sus correas de transmisión (CC.OO., UGT, CSUT, etc.) nos llevarán al huerto.

Salud y Anarquía  
“PASADINI”

¿Cuando La C.N.T. tuvo convenios?  
¿Cuando en sus entresijos el manejo?  
Si en ella enraizaren los complejos...  
¿Qué será de una lucha de decenios?  
¿Es que no mantenemos nuestro genio?  
¿Es que se han agotado los reflejos  
de aquellos “zurriagazos” que los viejos  
dieron unidos uno a otro gremio?  
La C.N.T. ha de ser como fue siempre,  
y si llega a cambiar o distorsiona,  
es porque va agotándose su temple.  
Debemos procurar que se atempere  
nuestra moral, (que nunca fue poltrona)  
luchando contra lo malevolente.

Querubín Diablos.

## POESIA



# Comunicado de C.O.P.E.L.

La Coordinadora de Presos en Lucha (nacional), denuncia, en relación a las declaraciones de García Valdés, respecto al descubrimiento de considerable cantidad de droga en poder de dos carceleros en Carabanchel y, que califica como... "es una excepción que no confirma la regla...", debe hacer constar ante la opinión pública del país:

- Que se debe exigir la vigilancia más estrecha ante ciertos carceleros, que se vienen dedicando durante años a la introducción de drogas, licores, barajas, dados y toda clase de pornografía y artículos prohibidos (siempre a precios de atraco), que, tras proporcionarles pingües beneficios económicos (v.g. "una baraja: 1000 ptas."), sirven a la vez para desestabilizar en su beneficio, la mejor convivencia en el interior de las prisiones, al tiempo que cumplen la misión premeditada (y ordenada extraoficialmente), para el desprestigio total en el esfuerzo que realizan los presos y en especial la COPEL, que desde sus orígenes, ha venido luchando por unos derechos más que justos y humanos, para el beneficio común y propio y para limpiar prisiones.

- Que en las prisiones FALLAN TAMBIEN LOS FUNCIONARIOS, no solo "LOS PRESOS A LOS QUE SE LES ACHACA TODO" y, cuyos funcionarios-CARCELEROS boicotean todo esfuerzo por reforma alguna ni de nadie. A tenor de ello, también debe de haber EXCEPCION QUE NO CONFIRME LA REGLA, PERO COMO SON PRESOS, PUES CON TRATARLOS A TODOS IGUAL (DE MAL) VALE.

- Que debe reparar la sociedad (que luego nos acusa a los presos de todo) ante el presente hecho a cargo de los carceleros "RODRIGUEZ MORON Y VERDE MONTERO", que unido a tantos casos que quedan en la impunidad, hacen que la labor de los pobres presos y su lucha no sea exclusivamente contra unos Códigos y Leyes, Reglamentos, tratamientos inhumanos, etc., sino también, contra la putrefacción de unos carceleros que llevan etiqueta de personas decentes... y que no se conforman con su represión congénita, pues también explotan de la forma más innoble y traidoramente baja a los presos, pero, al fin, saben éstos que les apoya, disculpa, se hace responsable de su falta de celo en las fugas (masivas o no), pretende hallar explicación a los malos tratos, muertes "AGUSTIN RUEDA SIERRA"..., su Director General, el ingenuo y manipulado por el más alto búnker fascista de la D.G.I.P.

- Que denuncia por enésima vez; que se sigue estimulando cada día más el mecanismo de la represión en las prisiones, bajo las órdenes extraoficiales del citado búnker de la D.G.I.P., con lo que no cambia nada en la práctica de la SUPUESTA LIBERTAD DENTRO DE LAS PRISIONES, sin medios para utilizarla; esta SUPUESTA LIBERTAD, es utilizada por los carceleros para boicotear y destruir la dura labor infrahumana y la lucha que llevamos los pobres presos.

- Que se preste atención al último cacheo general en la Modelo de Barcelona, donde un jefe de servicios, RICARDO PEREZ RABONAL, intimidó personalmente con su correspondiente arma de fuego a varios presos el 11 de agosto (dato que ya había sucedido en el mes de julio en la misma prisión por otro jefe de servicios, AGUSTIN MORALES GARCIA -a- "el gusano" en los primeros días de julio del corriente año): ¿es esto estar preparado, sentir, cumplir una obligación profesional...?, ¿no es esto potenciar la venganza y el terrorismo por justicia, de los que solamente queremos la libertad como ciudadanos normales, para demostrar a la sociedad, que no somos tan malos como nos quieren achacar A TODOS EN GENERAL SIN EXCEPCIONES?

- Que se ha demostrado perfectamente, el que los presos somos capaces de llevar las prisiones NOSOTROS SOLITOS, PERO ESO NO LES INTERESA A ALGUIENES.....

- Finalmente, pedimos a todas las fuerzas populares, políticas y revolucionarias trabajadoras: EL APOYO MAS JUSTO, CON SU VOTO, PARA QUE SE HAGA JUSTICIA DE UNA VEZ POR TODAS, CONCEDIENDONOS LA BIEN GANADA (COMO ENSANGRENTADA) LIBERTAD.

20 de agosto de 1978  
COPEL de Carabanchel.



Se han celebrado los días 22, 23, 24 y 25 de julio en Santa María del Corcó (Osona) las anunciadas jornadas internacionales contra la represión, a las que asistieron unas cuatro mil personas en una convivencia acampada en la Font de l'Esquirol, en plena naturaleza. Entre la arboleda se realizaron diversos debates sobre: psiquiatría, sexualidad, represión institucionalizada, información, enseñanza, ecología, etc. A la vez que por la noche se celebraban sesiones de cine alternativo.

Las jornadas se realizaron en un ambiente antirrepresivo, aprovechando la naturaleza del río y del lugar para que muchos compañeros practicasen naturismo y desnudismo.

El sindicato de la construcción instaló cinco tiendas que estuvieron concurridas por numerosos compañeros de nuestro sindicato. Los organizadores del acto instalaron en una tienda una Radio de Ondas libres que de manera experimental emitieron música, comentarios, comunicados, etc.

La única nota distorsionantes fue la lluvia que se cargó la mitad de la programación musical de las jornadas.



# Anarcosindicalismo

## 5) Estructura federal de la CNT

Ejemplo claro del federalismo que el anarcosindicalismo propugna lo tenemos en la estructura confederal de la CNT. Así para mayor claridad citaremos: los sindicatos de una determinada localidad se federan entre sí creando federaciones locales, las cuales al federarse entre sí crean la Confederación Regional y éstas a su vez forman la Confederación Nacional.

Esta estructura confederal queda determinada de la siguiente forma:

### 1/ Organos sindicales de empresa:

- Asamblea de trabajadores.
- Comité de Empresa.

Las secciones sindicales de empresa son los órganos de coordinación y de trabajo entre los trabajadores de una empresa determinada y el sindicato.

### 2/ Sindicato único de Ramo:

- (por ejemplo de la Construcción)
- Sección de Obra
- Sección de Pintores
- Sección de Técnicos
- Sección de Administrativos, etc.

Cada Sección mantiene su autonomía siendo el órgano decisorio del sindicato la Asamblea General de Ramo.

La Junta del Sindicato (nombrada por la Asamblea) está compuesta por un Secretario General, por los responsables de las distintas Secretarías (Organización, Prensa y Propaganda, Formación, Jurídica, Tesorería), y por los delegados de las secciones y a la Federación local.

Las atribuciones de la Junta son de coordinación y de relaciones sin caer nunca en lo ejecutivo, responsabilizándose de la administración del Sindicato, de convocar Asambleas para tomar resoluciones a propuesta de las Secciones o general del sindicato.

### 3/ Federación Local de Sindicatos:

- Sindicato único de Construcción
- Sindicato único de transportes
- Sindicato metalúrgico, etc.

El órgano principal de decisión es la Asamblea Local de Sindicatos.

El Comité Local formado por Secretario general y los Secretarios de las distintas secretarías, es como en todos los cargos confederables de coordinación.

Además de la asamblea ordinaria de sindicatos, el Comité Local puede convocar Plenos extraordinarios al que siempre asistirá un delegado como mínimo por cada sindicato. Plenarias a las que asisten los secretarios de cada sindicato.

### 4/ Federación Comarcal de Sindicatos:

Cuando varias locales de una determinada comarca se federan se crea la Federación Comarcal, por ejemplo citaremos la Comarcal del Baix Empordà:

- Federación Local de Sant Feliu de Guixols
- Federación Local de Palamós
- Federación Local de Palafrugell
- Federación Local de Cassá de la Selva
- Federación Local de la Bisbal.

El órgano decisorio es el Pleno Comarcal constituido por todas las federaciones locales o Sindicatos.

El Comité Comarcal está formado por un Secretario y por un delegado de cada federación y acostumbra a residir en la localidad donde hay mayor número de sindicatos.

### 5/ Confederación Regional:

- Federación Local de Barcelona
- Federación Local de Badalona
- Federación Local de Gerona, etc.

Sus órganos de decisión son el Pleno Regional de Sindicatos.

Plenaria Regional de Locales y Comarcas.

El Comité Regional formado por un Secretario nombrado en un Pleno Regional y los secretarios de las diversas secretarías, como los demás comités, es tan sólo de coordinación, representación, relación.

### 6/ Confederación Nacional:

- Confederación Regional de Catalunya
- Confederación Regional de Asturias
- Confederación Regional de Andalucía, etc.

El mayor órgano decisorio de la Confederación Nacional del Trabajo es el Congreso Obrero. En éste solamente los Sindicatos mantienen representación directa, mientras los restantes Comités asisten tan sólo en plan informativo. El último Congreso hasta el momento presente ha sido el de mayo de 1936 en Zaragoza.

Las Plenarias Regionales están formadas por el Comité Nacional y delegaciones de los distintos Comités Regionales.

El Comité Nacional tiene un Secretariado permanente (elegido según los Estatutos en Congreso Nacional en Plenaria de Regionales) el cual reside en una determinada localidad de la Confederación, desde la reorganización de CNT ha residido en Madrid pero ya en la última Plenaria de este mes de abril ha pasado a residir en la Federación Local de Barcelona.

Ferrán.

## Al cerrar

La llamada Diada de Catalunya se ha cobrado su segunda víctima. Si el año pasado se trataba de un trabajador afiliado a la CSUT, Gustavo Freicher, este año la sangre vertida por la inhumana represión es un joven de 16 años militante del PCE(i) Gustavo Muñoz. De nuevo hemos visto como selecciona la "democracia", mientras por un lado permiten una manifestación a unos ciudadanos con un recorrido determinado, por otro lado prohíben a otros ciudadanos (aunque sean minoría) a manifestarse por donde les plazca. La selección de la represión salta a la vista. Esta misma represión la podemos encontrar en contra del movimiento libertario y de la CNT, sin ir más lejos en la manifestación convocada el día siete de septiembre en apoyo a los gasolineros en huelga y que fue brutalmente reprimida.



## Permanencias y actividades del Sindicato

SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION DE C.N.T.

C/ Hospital, 115 bajos. Tfno. 241 38 02

### ASAMBLEAS:

— Secciones Obras, todos los viernes a las siete de la tarde en torno a los problemas de las obras y los generales del ramo y del Sindicato.

— Sección Técnicos y Administrativos, los martes a las ocho de la tarde, problemas propios de su especialidad y problemas generales.

— Sección Pintores, los viernes a las siete de la tarde.

— Secciones de barrios:

CARMELO, c/Beatriz, 21.

NUEVE BARRIOS c/Nou pins, 112. Tno. 359 12 00. Permanencia martes a las 19 horas y sábados a partir de las 18 horas.

PUEBLO NUEVO, c/Pujadas, 244. ZONA FRANCA, c/Ntra. Sra. del Port, 260.

SANS, c/Burgos, 55. Tno. 332 12 97 (Ateneo Libertario).

— TODOS LOS PRIMEROS SABADOS de mes, a las 17 horas, Asamblea General del sindicato de todas las secciones y todos los afiliados.

### Reuniones de Secretarías:

Formación: martes a las 19,30 horas.

Organización: miércoles a las 19 horas.

Prensa y propaganda: miércoles 19 horas.

Jurídica: jueves a las 20 horas.

Tesorería (permanencia): lunes a viernes de 7 a 9 de la tarde.

Sábados de 11 a 1 mañana y de 5 a 8 tarde.

Junta Sindical: miércoles a las 20 horas.